



Factura: 001-002-000027041



20180101013P02437

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA  
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTON CUENCA  
EXTRACTO

Escritura N°:	20180101013P02437						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2018, (11:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CABRERA CARMEN PATRICIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1400336119	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	VEHICULOS Y COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
AZUAY			CUENCA			SAN BLAS	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MAYRA ELIZABETH ARIAS VEGA  
NOTARÍA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



*Ab. Mayra Arias Vega*  
NOTARIA DÉCIMA TERCERA  
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





1 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
2 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura  
3 pública la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de  
4 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de  
5 Estatutos de la compañía: VEHÍCULOS Y COMERCIO ASTUDILLO  
6 VYCAST CÍA. LTDA., de conformidad con las cláusulas que se  
7 expresan a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA:**  
8 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente  
9 escritura de reforma de estatutos de la compañía: VEHÍCULOS Y  
10 COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CÍA. LTDA., representada por la  
11 señora: CARMEN PATRICIA DELGADO CABRERA, en calidad de  
12 PRESIDENTA de la compañía, de conformidad al nombramiento que  
13 se adjunta a la presente, como documento habilitante, y en  
14 representación del Gerente, por ausencia del mismo, conforme así lo  
15 facultan los estatutos de la compañía, en su artículo décimo octavo,  
16 literal "K", en su parte pertinente.- **CLÁUSULA SEGUNDA,-**  
17 **ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública de constitución y  
18 estatutos, celebrada ante el Notario Público Segundo del cantón  
19 Cuenca en fecha seis de febrero del dos mil dos e inscrita en el  
20 Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, bajo el número sesenta y  
21 tres (63) de fecha veinte y dos de febrero del año dos mil dos (2002),  
22 se procedió a otorgar e inscribir, respectivamente, la compañía de  
23 responsabilidad limitada, denominada: VEHÍCULOS Y COMERCIO  
24 ASTUDILLO VYCAST CÍA. LTDA.- B) De conformidad a la  
25 resolución aprobada por los socios de la compañía, mediante; Acta  
26 de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía:  
27 "Vehículos y Comercio Astudillo VYCAST CÍA LTDA", celebrada en  
28 fecha: diecinueve de julio del año dos mil dieciocho, que se adjunta a  
29 la presente escritura como documento habilitante y de conformidad a  
30 lo establecido en el punto único, del orden del día, que para el efecto  
31 ordenaba lo siguiente: "Autorización por parte de los socios a realizar



1 la reforma de estatutos de la empresa, revocando la facultad de  
2 Gerente establecida en el Artículo Décimo Octavo, literal "c", de los  
3 estatutos de la compañía. Conforme se verifica en el Acta de Junta,  
4 la cual fue aprobada por unanimidad con el 100% del capital de la  
5 compañía, se autorizó por parte de los socios a la Presidenta de la  
6 Compañía, la Señora: Carmen Patricia Delgado Cabrera, para  
7 suscribir la presente reforma de estatutos.- **CLAUSULA TERCERA:**  
8 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VEHÍCULOS Y**  
9 **COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CÍA. LTDA.-** La señora: Carmen  
10 Patricia Delgado Cabrera, en la calidad con la que comparece, declara  
11 bajo juramento reformado el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos  
12 de la Compañía, revocándose el literal "C", es decir se extingue la  
13 facultad otorgada al Gerente de la compañía el mismo que en su texto  
14 señalaba: "Manejar los fondos de la compañía y controlar su  
15 movimiento económico". **CLÁUSULA CUARTA.- ACLARACIONES A**  
16 **LA REFORMA DE ESTATUTOS.-** Se aclara que la intención de la  
17 reforma de estatutos realizada por los socios de conformidad al Acta  
18 de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía:  
19 "VEHÍCULOS Y COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CÍA. LTDA.",  
20 celebrada en fecha diez y nueve de julio del año dos mil dieciocho,  
21 tiene por finalidad extinguir la facultad otorgada al Gerente, en fecha:  
22 seis de Marzo del año dos mil diecisiete, mediante escritura pública  
23 de: "Reforma de estatuto", legalmente otorgada ante la Doctora  
24 Sandra Peñaherrera Calle, Notaría Tercera del Cantón Cuenca,  
25 legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en fecha diez  
26 de marzo del dos mil diecisiete bajo el número ciento treinta y tres del  
27 Libro de Registro Mercantil.- **CLÁUSULA QUINTA: MARGINACION.-**  
28 Usted Señora Notaría se servirá ordenar se realice la correspondiente  
29 marginación de esta reforma de estatutos, la misma que tome nota de  
30 la escritura principal de constitución y estatutos de la compañía de  
31 responsabilidad limitada: "VEHÍCULOS Y COMERCIO ASTUDILLO

1. VYCAST CIA. LTDA", legalmente otorgada en fecha: seis de febrero  
2 del dos mil dos, ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca ,  
3 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, en fecha  
4 veinte y dos de febrero del año dos mil. SEXTA.- CUANTIA.-  
5 CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted  
6 señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para  
7 la completa validez de este instrumento público. Atentamente,  
8 Abogada Lourdes Carrión con matrícula profesional número tres mil  
9 ciento setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay. VIENEN  
10 DOCUMENTOS HABILITANTES.....

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: VEHICULOS Y COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CÍA LTDA. REUNIDA EL 19 DE JULIO DEL 2018

En la ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de Julio del 2018, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía; "VEHÍCULOS Y COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CÍA. LTDA", convocada en la ciudad de Cuenca; presidida por la Señora: Carmen Patricia Delgado Cabrera, en calidad de Presidente de la Junta, y actuando como Secretario Ad-hoc de la junta. Por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones Sociales de la Compañía.

La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, representado en ciento cincuenta y seis mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar norteamericanos cada una, distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPAC.	PORCENTAJE
VICTOR HUGO ASTUDILLO ASTUDILLO	78.480,00	78.480	50.3%
CARMEN PATRICIA DELGADO CABRERA	77.520,00	77.520	49.7%
TOTAL	156.000,00	156.000	100%

Una vez que se ha constatado que existe el quorum legal y estatutario, la Señora presidenta, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer, tratar y pronunciarse, sobre el único punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO:** Autorización por parte de los socios a realizar la reforma de estatutos de la empresa, revocando la facultad del Gerente establecida en el literal "C" del Artículo Décimo Octavo de los estatutos de la compañía, literal que expresa: "Manejar los fondos de la compañía y controlar su movimiento económico".

**DESARROLLO**

Luego de varias deliberaciones, los socios acuerdan por unanimidad reformar los estatutos de la compañía de responsabilidad limitada: "VEHÍCULOS Y COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CÍA. LTDA.", revocar la facultad otorgada al en el literal "C", del Artículo Décimo Octavo de los estatutos, literal que ordena: "Manejar los fondos de la compañía y controlar su movimiento económico". Para este efecto la Junta autoriza a la Presidenta de la Compañía, la Señora Carmen Patricia Delgado Cabrera, con la finalidad de que pueda suscribir la escritura pública de reforma de estatutos, así como solicitar su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Siendo las 11H30, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada en su integridad por la Junta General Extraordinaria de Socios, en forma unánime y no habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara aprobada y con

ella se da por clausurada la presente junta, firmando los socios para constancia de la aceptación de todo lo acordado:



VICTOR HUGO ASTUDILLO ASTUDILLO

c.c. 010249718-7



CARMEN PATRICIO DELGADO CABRERA

c.c. 1400336119





TRÁMITE NÚMERO: 9831

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7260
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1805
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VEHICULOS Y COMÉRCIO ASTUDILLO VYCAST CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO CABRERA CARMEN PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1400336119
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



9831

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "VEHICULOS Y  
COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CIA. LTDA".

Cuenca, 29 de Agosto del 2016

Señora.  
CARMEN PATRICIA DELGADO CABRERA  
Ciudad.



De mis consideraciones.

Por medio de la presente es grato comunicar a Ud, que la Junta General de Socios de la Compañía "VEHICULOS Y COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CIA. LTDA", reunida el día 26 de Agosto del 2016, en su local social situado en la Av. España 17-97 y Avila resolvió, por unanimidad, designar a Ud. PRESIDENTE de la mencionada Compañía, para un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil de Cuenca.

Sus deberes y atribuciones se hallan determinados en los Estatutos Sociales que constan de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el día seis de febrero del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el día veinte y dos de febrero del dos mil dos, bajo el número sesenta y tres.

Si Ud. faltare o estuviere impedida de actuar, le reemplazará el Gerente de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo.

En caso de aceptar esta designación, sírvase firmar al pie de la presente y proceder a inscribir en el mencionado Registro.

Atentamente

  
SRTA. KARINA PAREDES BERMEO  
Secretaria ad-hoc

RAZON: Acepto la designación que antecede y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Cuenca, 29 de Agosto del 2016

  
SRA. CARMEN PATRICIA DELGADO CABRERA  
C.I. 140033611-9



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC: 1400336119001  
 APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO CABRERA CARMEN PATRICIA

NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 25/11/1971 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/06/2002  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 21/06/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/04/2018  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 27/11/2017

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**

L68200203 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: HONORATO LOYOLA Numero: 1-80 Interseccion: FEDERICO PROAÑO Referencia: DETRAS DEL CHIFLON Telefono: 072830535 Email: carmita@vycast.com E-mail: carmita@vycast.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001613556  
 Fecha: 23/07/2018 09:40:23 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 1400336119001  
APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO CABRERA CARMEN PATRICIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 21/06/2002
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO: 27/11/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
L68200202 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).  
L68200203 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AURELIO AGUILAR VASQUEZ Numero: 2-43 Interseccion: FEDERICO PROAÑO Referencia: ATRAS DE LA CLINICA SANTA INES Telefono Domicilio: 072830535 Email: carmita@vycast.com Celular: 0994495890



Código: RIMRUC2018001613556  
Fecha: 23/07/2018 09:40:23 AM

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **140033611-9**

**ANIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **DELGADO CABRERA CARMEN PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MORONA SANTIAGO LOGROÑO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1971-11-25**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

**VICTOR H ASTUDILLO ASTUDILLO**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **SECRETARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DELGADO MANUEL EUCLIDES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CABRERA MARIA MONTALVINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2015-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-01-29**

V3393V222

000934641

*[Firma]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
 FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 4 DE FEBRERO 2018

**016** JUNTA No.      **016 - 379** NÚMERO      **1400336119** CÉDULA

**DELGADO CABRERA CARMEN PATRICIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA      CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 CUENCA CANTÓN      ZONA: 1  
 EL VECINO PARROQUIA

*[Fotografía]*

*[Barcode]*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400336119

Nombres del ciudadano: DELGADO CABRERA CARMEN PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA  
SANTIAGO/LOGROÑO/LOGROÑO

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASTUDILLO ASTUDILLO VICTOR H

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1990

Nombres del padre: DELGADO MANUEL EUCLIDES

Nombres de la madre: CABRERA MARIA MONTALVINA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: ZOILA ENRIQUETA MARIN CHACON - AZUAY-CUENCA-NT 13 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-141-45807



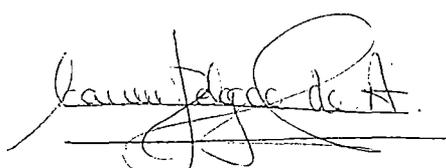
185-141-45807

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

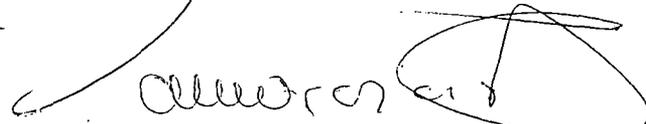
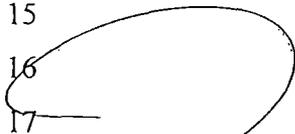


1 **HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES.** Para la celebración  
2 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos  
3 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a  
4 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su  
5 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorporó al  
6 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



**CARMEN PATRICIA DELGADO CABRERA**  
C.C. 1400336.119



**Abogada Mayra Elizabeth Arias Vega**  
**NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta  
Tercera copia certificada que la firmo  
y sello en la ciudad de Cuenca el día de su  
celebración.



**Ab. Mayra Arias Vega**  
**NOTARIA DÉCIMA TERCERA**  
**DEL CANTÓN CUENCA**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 11188

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	474
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1400336119	DELGADO CABRERA CARMEN PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

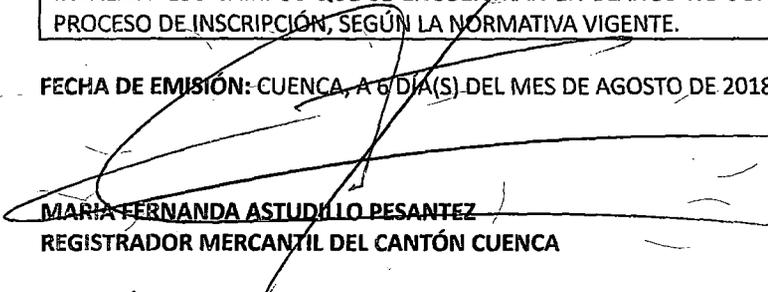
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /CUENCA /27/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VEHÍCULOS Y COMERCIO ASTUDILLO VYCAST CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

  
MARÍA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



